

San Felipe del Progreso

Plataforma Electoral Municipal
y Programa de Gobierno
2019-2021





DIRECTORIO

LUZ MARÍA ESCOBAR CONTRERAS
PRESIDENTA

SILVANO BENÍTEZ JAIMES
SECRETARIO GENERAL

FLOR MARÍA RODRÍGUEZ OSNAYA
COORDINADORA EJECUTIVA ESTATAL DE FINANZAS

RANULFO BARAQUIEL RUÍZ GARCÍA
COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL POLÍTICO ELECTORAL

JOSÉ ARTURO ESQUIVEL LÓPEZ
COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL DE VINCULACIÓN

GRISELDA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
COORDINADORA EJECUTIVA ESTATAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

YESHUA SANYASSI LÓPEZ VÁLDEZ
COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EFRÉN ORTIZ ALVAREZ
**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA ALIANZA ANTE EL CONSEJO
GENERAL DEL IEEM**

Exposición de motivos

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de Nueva Alianza en torno a la visión de Estado que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Este ideario constituye el deseo de tener, juntos, un municipio en donde se desarrollen los mejores hombres y las mejores mujeres. Este documento constituye el primer paso hacia las elecciones del próximo 1 de Julio. Nuestro afán, al elaborarlo, no es otro sino manifestar nuestras ideas antes de comenzar el proceso electoral.

Anhelamos que todos los mexiquenses reconozcan y, por tanto, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma, y que como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia; y para construir y fortalecer los pilares que conducen a ese modelo de Estado.

Esta visión de proyecto nos llevaría en un relativo corto plazo, a reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los mexiquenses y refrendar en el contexto nacional como un Estado con liderazgo y de marcado desarrollo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de Estado, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nosotros y nuestros hijos. Se requiere de acuerdos, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales; quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente. Nueva Alianza debe asumir su papel en esta coyuntura.

En el escenario estatal Nueva Alianza aspira a ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad mexicana. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Abrimos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida nacional y estatal, orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

En suma, decidimos entusiastamente refrendar nuestro pacto social, nuestra Nueva Alianza de Ciudadanx a Ciudadanx.



Índice

	Página
Exposición de motivos	
Introducción	1
1. Valores que sustentan nuestra plataforma	3
1.1 Libertad	3
1.2 Justicia	3
2. Datos socioeconómicos	4
3. Democracia de resultados	7
4. Políticas públicas por San Felipe del Progreso	8
5. Crecimiento municipal	11
5.1 Planeación	11
5.2 infraestructura y obra pública	13
6. Bienestar social	14
6.1 Igualdad y equidad	14
6.2 Desarrollo humano	15
7. Innovación tecnológica	16
7.1 Educación integral	16
7.2 Tecnología al servicio del municipio	18
7.3 Cultura y deporte	19
8. Desarrollo	20
8.1 Desarrollo rural	20
8.2 Medio ambiente	21
9. Concientización ciudadana	21

Introducción

Nueva Alianza estima necesaria una continua transformación para lograr más progreso en el municipio, fomentar un crecimiento económico y procurar mayor calidad de vida para la gente. Nos proponemos estimular la innovación, despertar las capacidades creativas de los mexiquenses y garantizar el cumplimiento de nuestra visión de un municipio solidario, próspero y progresista.

Es indispensable construir en el municipio un modelo de desarrollo donde la modernización esté ligada a la justicia social, donde el mercado y la globalización puedan convivir con un gobierno local eficaz que apunte las oportunidades económicas para las personas y cumpla con sus responsabilidades sociales.

Por ello, es necesario pensar y actuar para aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización, al tiempo de pensar y actuar en lo local, donde la economía municipal sea el motor que detone el desarrollo.

En Nueva Alianza seguiremos impulsando con determinación el desarrollo tecnológico y científico. Es hora de transformar la realidad de los habitantes del municipio. Es hora de concretar un mayor bienestar social, de sentar las bases para una nueva realidad económica, social y cultural que garantice un desarrollo sostenido.

Para dar cumplimiento a ese objetivo, la gestión pública municipal debe erigirse como la instancia promotora del progreso para lo cual deberá inducir el desarrollo mediante el impulso de las actividades productivas.

En la misión renovada de la administración pública municipal cobra un importante papel la gestión del conocimiento para estimular el surgimiento, crecimiento y expansión de los procesos económicos en la sociedad de la información. Es hora de comprometernos, de emprender, de pensar en la gente.

San Felipe del Progreso es un municipio de gente creativa. Pero el esfuerzo para salir adelante es un compromiso compartido entre los sectores público, privado y social. Por un lado, el gobierno debe proveer las herramientas normativas, financieras y administrativas necesarias para impulsar los procesos productivos, para que, por su lado, las personas puedan iniciar, consolidar e innovar su propio negocio.

En Nueva Alianza hacemos énfasis en el aspecto económico porque de este rubro depende en gran medida lograr más bienestar.

Por ello, en la misión de mejorar las condiciones económicas del municipio Nueva Alianza impulsará de manera decidida, la economía de la localidad sin descuidar los aspectos sociales, culturales y deportivos que complementan la calidad de vida de la gente.

Elevar el progreso del municipio implica también consolidar un gobierno eficaz, abierto, transparente y comprometido con el desarrollo de la gente. La nueva gestión municipal debe estar avocada a servir y reconocer en la gente al actor de las grandes transformaciones, a quien deberá rendir cuentas, responder con soluciones a sus peticiones y cumplir con resultados a sus anhelos.

El trazo urbano deberá redefinirse de manera sustentable. El desarrollo y el ordenamiento territorial deberán cumplir estrictamente con estándares y criterios de orden ecológico, de amplitud suficiente para facilitar la movilidad vial y peatonal, así como un ambiente urbano seguro, integral y funcional. Nueva Alianza tiene como compromiso fundamental impulsar un gobierno municipal de logros, que escuche y de respuesta oportuna a las peticiones ciudadanas; que asuma la responsabilidad de conducir el desarrollo y bienestar social, con innovación en la prestación de servicios públicos de calidad y un nuevo rostro en la transparencia y rendición de cuentas; con un gobierno eficaz y honesto, en un diálogo permanente con la sociedad civil para la solución de los asuntos públicos, en un marco de civilidad, respeto y paz social.

*Dra. Luz María Escobar Contreras
Presidenta del Comité Directivo Estatal de Nueva Alianza
Estado de México, abril de 2018*

1. Valores que sustentan nuestra plataforma

Como un proyecto nacional, creemos en un Estado sustentado en dos valores esenciales: la libertad y la justicia. Éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

1.1 Libertad

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

1.2 Justicia

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes en la sociedad.

2. Datos socioeconómicos

La plataforma electoral que presenta Nueva Alianza recoge las ideas de transformación y las propuestas progresistas de la sociedad civil para lograr abatir los rezagos sociales, incidir en las condiciones estructurales de la pobreza y establecer las bases del desarrollo de nuestro municipio basado en la competitividad económica, en la estabilidad social y en un gobierno de resultados.

San Felipe del Progreso es un municipio rural se localiza al noroeste del Estado de México, que demanda el diseño de nuevas políticas públicas y un esquema eficaz de gestión pública municipal para consolidar la democracia con justicia social a la que aspiramos.

Datos generales*	
Población 2005	100,201 Habitantes
Población 2010	100,201 Habitantes
Superficie	369.79 Km ²
Densidad de población	328.28 Habitantes/Km ²
Ubicación en la entidad	Oeste
Tipo de urbanización	No urbano
Colindancias	Al este Ixtlahuaca; al noreste Jocotitlán; al noroeste El Oro; al oeste San José del Rincón; al sur Villa Victoria, y al sureste Almoloya de Juárez

*Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.2.

Durante la colonia se fundó el pueblo San Felipe, el cual fue conocido en esta época como San Felipe Ixtlahuaca, San Felipe el Grande y San Felipe del Obraje. Posteriormente en la segunda mitad del siglo XIX, al cambiar la categoría de pueblo a villa también se modifica su nombre y desde entonces es conocido como San Felipe del Progreso. Limita al norte con Tlalpujahua, Estado de Michoacán, El Oro y Jocotitlán, municipios del Estado de México; al sur con Villa de Allende, Villa Victoria y Almoloya de Juárez, Municipios del Estado de México; al oriente con Ixtlahuaca y al poniente con San José del Rincón.

Su extensión territorial es de 368.15 kilómetros cuadrados.

De acuerdo al último censo de población realizado por el INEGI en 2010, San Felipe del Progreso cuenta con 121,396 habitantes, de los cuales 58,173 son hombres, es decir, el

47.9% y 63,223 son mujeres, equivalente al 52.1% de la población total, su densidad poblacional es de 329.7 habitantes por kilómetro cuadrado. De 1990 a 2010 el municipio registró un crecimiento poblacional del - 13.80%.

En referencia a los sectores económicos, en San Felipe del Progreso destaca por poco el sector terciario, por lo tanto, en 2011 el municipio registraba 2,242 unidades económicas. Destacan los comercios al por menor con el 55.71%.

A su vez, según la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la Infraestructura Educativa con la que cuenta el municipio es la siguiente: 313 planteles con 2,074 docentes, los cuales se encargan de atender una matrícula de 40,717 estudiantes.

INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN EN SAN FELIPE DEL PROGRESO *			
NIVEL	MATRÍCULA	DOCENTES	PLANTELES
EDUCACIÓN PRESCOLAR	4 425	189	115
EDUCACIÓN PRIMARIA	21 210	818	112
EDUCACIÓN SECUNDARIA	8 046	386	48
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	3 062	244	15
EDUCACIÓN SUPERIOR	1 711	124	4
OTRAS MODALIDADES	2 203	313	19
TOTAL	40 717	2 074	313

*Fuente: Estadística básica del sector educación en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. Datos 2011-2012

En cuanto a la infraestructura para la atención de la salud para la población de San Felipe del Progreso de acuerdo con datos del IGECEM, se tiene que existen 35 unidades médicas y 123 médicos, así como 213 enfermeras en la demarcación.

Infraestructura*	
Unidades Médicas	
ISEM	32
ISSEMyM	1
SDIFEM	1
IMSS	0
ISSSTE	1
TOTAL	35

*Fuente: Estadística básica del sector salud en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. Datos 2011- 2012.

Su lista nominal, hasta el 31 de agosto de 2014 estaba integrada por 79,637 electores, lo que representa el 0.75% del total de la entidad; de éstos 36,779 son hombres y 42,858 mujeres, es decir, un 46.18% y 53.82% respectivamente.

El municipio forma parte del Distrito Electoral Local XII que comparte con El Oro y San José del Rincón. En el ámbito federal se encuentra en el Distrito Electoral XIX del Estado de México junto con Otzolotepec, Ixtlahuaca, Temoaya.

En 2011 el Producto Interno Bruto de San Felipe del Progreso fue de 1,177.63 (millones de pesos conforme al índice de precios de 2003), lo que representó para la entidad el 0.10%.

3. Democracia de resultados

San Felipe del Progreso aspira a lograr plenamente una democracia de resultados capaz de abatir las desigualdades, la pobreza y generar bienestar para la gente. Nueva Alianza considera que fortalecer la eficacia de los gobiernos municipales en la gestión del desarrollo, implica la incorporación de nuevos procesos administrativos y la modernización de las instituciones dotándolas de nuevos recursos y facultades necesarias para impulsar las transformaciones que la gente espera y demanda.

Crecimiento económico

El crecimiento económico es resultado de gestiones públicas eficientes en la promoción de la productividad del campo, el impulso a la infraestructura necesaria para el desarrollo rural, la formación de talento, asistencia técnica y la productividad de las agroindustrias establecidas en nuestro municipio.

Bienestar social

San Felipe del Progreso basa su nueva prosperidad en el compromiso ciudadano y en la responsabilidad de un gobierno solidario. La sociedad exige nuevas políticas sociales para fortalecer e impulsar las capacidades productivas de la gente y el ejercicio de los derechos de las personas. Una ciudadanía comprometida con el progreso y el bienestar es la forma democrática de lograr el bienestar, abatir los rezagos sociales y ampliar la ciudadanía.

Innovación tecnológica

El municipio debe aprovechar las oportunidades de la globalización. Para esto, hay que reducir la brecha digital que separa a la gente del campo de la información, limitando así su capacidad de innovación y productividad agroindustrial. La nueva economía tiene como base la gestión del conocimiento. San Felipe del Progreso, comprende el cambio tecnológico, lo utiliza para vincularse con los mercados, procesar los productos del campo y agregar valor a las materias primas con su transformación en el lugar de origen.

Desarrollo municipal

La calidad de vida integral a la que aspira el municipio incluye una gestión sustentable del desarrollo económico con un razonable aprovechamiento de los recursos naturales. La protección del medio ambiente, la gestión económica sustentable del campo y de la riqueza forestal, son primordiales en San Felipe del Progreso.

Nuestra visión del desarrollo compartido retoma el origen del municipio como hábitat común de las personas, lugar del intercambio económico y espacio público donde los ciudadanos piensan el presente y proyectan su porvenir en armonía con la naturaleza. El municipio puede entonces a través de la política, recuperar para sus habitantes un derecho

fundamental: el derecho a formar parte de una comunidad solidaria y protegida, con progreso para todas las personas.

4. Políticas públicas por San Felipe del Progreso

4.1 Eficacia y eficiencia

Nueva Alianza considera que la consolidación de la democracia pasa por gobiernos que deben servir a la gente, con mecanismos de rendición de cuentas, políticas públicas de largo plazo y una mayor institucionalización de los procesos administrativos.

San Felipe del Progreso debe aprovechar su posición estratégica y su potencial de desarrollo con gobiernos cercanos a la gente.

El municipio progresista al que aspiramos inicia con una nueva forma de relación entre las administraciones públicas y los ciudadanos basada en el compromiso público y el logro de gobierno.

Por ello, Nueva Alianza expresa su compromiso con una democracia de resultados a través de:

- Impulsar un diseño institucional que permita la igualdad, la libertad y la seguridad plena de las personas a través de un adecuado funcionamiento de la administración pública municipal.
- Lograr una administración pública eficaz y profesional para incidir en el desarrollo del municipio.
- Consolidar las instituciones públicas a través de la participación de la gente en los procesos de toma de decisión.
- Plantear el desarrollo político para garantizar la gobernabilidad democrática y ampliar el ejercicio de la ciudadanía entre la población menos favorecida.
- Promover los valores ciudadanos para fortalecer la convivencia democrática en el municipio.
- Fortalecer y ampliar las formas participativas de las comunidades para integrar demandas sociales y juntos alcanzar soluciones a los rezagos estructurales del municipio.

Un gobierno de resultados significa una democracia de calidad generadora de oportunidades para todas las personas.

4.2 Seguridad pública

La seguridad es un derecho de las personas y una responsabilidad de la autoridad pública. En Nueva Alianza vamos a garantizar la tranquilidad de nuestro municipio con respeto a las libertades; estamos convencidos que el camino a la paz social es el camino del progreso, la libertad y el bienestar de la gente.

La función de que los derechos humanos estén dentro de un orden público jurídico del Estado. Esta función se debe fundar en un sistema de valores, el cual cumple la función no solo de orientar, sino también de promover el desarrollo de los derechos.

Por esta razón, Nueva Alianza debe busca ser una sociedad segura a través de:

- Profesionalizar el desempeño de la policía municipal con la certificación de buenas prácticas policiales, becas escolares a los hijos del buen policía, mejor equipamiento tecnológico, mayor coordinación y capacidad de respuesta institucional para tener casas, calles más seguras y la aplicación de exámenes de confianza. Nueva Alianza no dará tregua para recuperar plenamente nuestro derecho a vivir sin miedo a través de gobiernos firmes y de resultados.
- Promover la protección y respeto de los derechos humanos en el municipio.
- Impulsar la capacitación ciudadana con el objeto de difundir los derechos humanos.
- Fortalecer la cooperación con organizaciones de la sociedad civil y los órdenes de gobiernos para la prevención del delito y una vida libre de violencia entre las personas en situación de vulnerabilidad social.
- Atender las violaciones a los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades, ofreciéndoles atención pronta, directa y personalizada.
- Coadyuvar con las instancias correspondientes a una policía municipal certificada y confiable mediante un control eficiente de su desempeño público y aumentar su nivel de confianza.
- Promover la aplicación y acatamiento a los derechos humanos en el municipio a través de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.
- Impulsar mecanismos de coordinación intergubernamental que permitan mejorar los servicios de vigilancia y prevención del delito entre municipios y entidades.

4.3 Transparencia

En Nueva Alianza asumimos que la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública municipal son condiciones para lograr una democracia de resultados con bienestar social.

Por eso, todo gobierno emanado de Nueva Alianza asumirá la transparencia y la rendición de cuentas como una característica esencial de la gestión municipal, en los siguientes aspectos:

- Llevar a cabo una gestión democráticamente transparente y éticamente responsable.
- Encabezar un gobierno basado en la cultura de la legalidad, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas, el acceso a la información y en la comunicación permanente con la población.
- Promover a la eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios.
- Reforzar el trabajo de fiscalización a las cuentas públicas del Ayuntamiento con el apoyo de los órganos competentes para contar con finanzas sanas y transparentes a la vista de los ciudadanos.
- Eficientar el control de gasto municipal, mismo que reducirá gastos innecesarios y el aprovechamiento de recursos financieros a favor de actividades verdaderamente productivas en beneficio de los que menos tienen.
- Abrir espacios de comunicación social oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la administración municipal.

4.4 Desarrollo municipal

La democracia de resultados a la que aspiramos en Nueva Alianza, abre el gobierno a la participación ciudadana y emplea la administración pública como herramienta del bienestar.

El municipio de progreso que queremos ser requiere de un nuevo marco regulatorio para crecer, promover empresas agroindustriales, agregar valor a los productos del campo, ofrecer empleos dignos y, en general, elevar la calidad de vida de la gente.

En la actualidad el interés por iniciar los procesos de desarrollo desde los ámbitos espaciales más pequeños cobra cada vez mayor fuerza, por lo que proponemos las siguientes acciones:

- Mayor colaboración en materia de mejora regulatoria con el gobierno federal, así como con el gobierno del Estado de México con estricto respeto de la autonomía municipal.
- Lograr mejor entendimiento con los diferentes órdenes de gobierno para reducir trámites, simplificar procedimientos y evitar subejercicios en los programas sociales, sanitarios y de fomento económico destinados al municipio.
- Aprovechar de manera eficaz los recursos naturales y los factores de desarrollo comunitario para poder revertir los rezagos sociales de carácter estructural e iniciar así la transformación del municipio.
- Construir un desarrollo colectivamente a nivel local teniendo como objetivo de aprovechar de modo sustentable los recursos naturales en torno de proyectos productivos comunitarios con la participación de la gente.
- Reformar la administración pública municipal para agilizar la gestión gubernamental y asegurar un gobierno eficaz que escuche y resuelva con oportunidad los problemas de la gente.

5. Crecimiento municipal

5.1 Planeación

Nueva Alianza considera que la participación del sector social y del sector privado del municipio es importante para lograr el desarrollo integral de San Felipe del Progreso: progresista, solidario y protegido.

Reconocemos la necesidad de un nuevo diseño institucional de la administración pública para aumentar su eficacia alcanzar el desarrollo, potenciar el crecimiento económico, generar bienestar e incentivar las actividades productivas de ejidatarios, comuneros y jornaleros así como de los emprendedores agroindustriales.

La justicia social a la que aspiramos en nuestro municipio, es posible a través de la corresponsabilidad social y un nuevo entendimiento democrático que comprenda la actividad económica como un eje necesario para el bienestar y la superación de la pobreza rural.

Nueva Alianza en el marco de una democracia de resultados, hace un compromiso con la competitividad económica a través de:

- Diseñar una planeación democrática del desarrollo municipal con la participación del sector privado y social, a fin de lograr un amplio acuerdo sobre las prioridades de largo plazo para abatir los rezagos sociales y detonar el desarrollo económico del municipio.
- Integrar a la mayoría de la población rural a las oportunidades de crecimiento.
- Impulsar la producción, el comercio y las finanzas municipales mediante la concurrencia de los principales actores económicos del municipio.
- Diseñar políticas de promoción económica y alianzas con el sector privado para definir nuevas vocaciones productivas al municipio, tanto agropecuarias como de industrias rurales no agrícolas.
- Promover microcréditos para empresas sociales y asistencia técnica para la comercialización y procesamiento de productos agropecuarios.
- Lograr que a través de la empresa social, la gente se vuelva protagonista directa en la producción económica y una agente de transformación de su entorno comunitario.
- Apoyar a las inversiones privadas dirigidas a la creación de infraestructura básica y promoviendo nuevas áreas de inversión en el municipio aprovechando su potencial económico, riqueza natural y sus ventajas estratégicas.
- Propiciar la participación de los diversos grupos sociales en el desarrollo del municipio, mediante alianzas estratégicas encaminadas a superar la pobreza, generar capacidades productivas de la gente y ofrecer asistencia técnica a los productores del campo.
- Avanzar en los apoyos a la comercialización de los productos agropecuarios. Esto requiere de regulaciones que permitan condiciones de competitividad para los agricultores, mayor capacitación, además de una revisión de los procesos, que van desde la producción hasta la colocación de los productos en el mercado, que den mayor protección a los productores.
- Impulsar la transición de productores primarios agrícolas a empresas agropecuarias de valor agregado para generar nuevas cadenas productivas en el municipio.
- Promover con el gobierno estatal, la formación del talento humano necesario para transitar de una economía tradicional a una moderna economía agroindustrial generadora de empleo digno.

Un gobierno eficiente, abierto y socialmente responsable cuenta con una administración pública simplificada.

5.2 Infraestructura y obra pública

Un municipio competitivo es un municipio con infraestructura. Mejores caminos significan más bienestar para las personas. Más carreteras significan hacernos más competitivos, con más oportunidades para el comercio, la educación y el turismo. En San Felipe del Progreso, vamos a construir más infraestructura, moderna y funcional, para crecer a nuestro potencial económico.

La infraestructura municipal es necesaria para lograr la transformación productiva y un desarrollo social incluyente.

Nueva Alianza, por esta razón, propone:

- Continuar cumpliendo con sus compromisos en el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura básica municipal.
- Consolidar las capacidades de desarrollo del campo a través de la concurrencia del sector social y privado en la creación de la infraestructura necesaria para crecer de mundo sostenido en el municipio.
- Renovar los sistemas de riego, de recuperación de suelos agrícolas y de conversión de cultivos con asistencia técnica especializada.
- Promover la construcción de nuevos caminos con participación del sector privado y del sector social para estar mejor comunicados.
- Utilizar elementos de planeación urbana y de desarrollo municipal para tener establecimientos urbanos sustentables.
- Impulsar una adecuada coordinación entre gobierno, empresas, agencias y universidades interesadas en el desarrollo del campo.
- Garantizar un ambiente social y de certeza jurídica que propicie mayores Inversiones en infraestructura, que ayuden a generar nuevos empleos, que incidan en el progreso económico y definan nuevas vocaciones económicas a nuestro municipio.
- Impulsar el diseño eficiente de viviendas y conjuntos residenciales de menor impacto ambiental que haga posible un crecimiento más equilibrado y armónico en el medio circundante y que proporcione una mejor calidad de vida para sus habitantes.
- Promover la inversión pública y privada en infraestructura vial con un enfoque sustentable y cuidado forestal.

- Establecer nuevas normas que regulen la colocación de anuncios comerciales para no alterar el entorno urbano. Prohibir la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo y buscar reubicar a las que se encuentran en esta situación.

6. Bienestar social

6.1 Igualdad y equidad

Nueva Alianza considera que una condición necesaria para el ejercicio de los derechos ciudadanos es, sin duda alguna, el bienestar. A mayores niveles de bienestar social y económico de las personas hay una ciudadanía más participativa y una democracia de mejor calidad.

El compromiso con la igualdad es un compromiso democrático con el desarrollo. Por esta razón, Nueva Alianza ofrece:

- Promover la formación de ciudadanía y el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Diseña una nueva política social dirigida a la formación de capacidades productivas de las personas a través de la capacitación para el empleo, la consolidación de empresas familiares y la reducción de la brecha digital.
- Integrar un consejo municipal para el bienestar con la participación del sector privado, las universidades y el sector social dirigido a la formulación de propuestas de desarrollo social con equidad.
- Articular políticas públicas a fin de generar condiciones integrales de equidad entre las personas en situación de vulnerabilidad social: mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos y comunidades indígenas, niñez, jóvenes y familias.
- Complementar programas y acciones municipales, a fin de eficientar el gasto social.
- Promover un funcionamiento transversal de la administración municipal para la implementación de la política social.
- Fortalecer los programas sociales para que amplíen su lucha contra la pobreza.
- Vincular el desarrollo social con el desarrollo económico del municipio a través de proyectos productivos familiares y la difusión de los fondos de inversión social de carácter federal.

- Evaluar con organizaciones de la sociedad civil a los programas sociales municipales para que aquellos con resultados positivos continúen y, en caso de requerir ajustes, se realicen los cambios necesarios para que cumplan las metas de desarrollo humano.
- Fomentar la organización ciudadana para reimpulsar la autogestión y promover entre las personas menos favorecidas el cumplimiento de sus derechos sociales como una forma de consolidación de la democracia en el municipio.

6.2 Desarrollo humano

La participación de las personas en la vida pública se traduce en un mejor gobierno y en una mejor calidad de vida. De tal modo, que el bienestar es condición fundamental del desarrollo democrático y la estabilidad social. Nueva Alianza, considera entonces:

- Efectuar estrategias de desarrollo social para lograr una sociedad solidaria y comprometida con el progreso del municipio.
- Definir agendas de desarrollo humano con la participación del sector social en las comunidades rurales de alta marginalidad.
- Elaborar presupuestos participativos con participación de la gente para hacerlos agentes de transformación de sus condiciones de vida y promotores de la contraloría social.
- Coadyuvar con las instancias del gobierno estatal y federal que operan programas de desarrollo social en el municipio para coordinar los esfuerzos de promoción de la vigilancia ciudadana en esos programas.
- Concientizar al personal del gobierno municipal sobre lo que es la participación ciudadana y sus beneficios en el desarrollo comunitario.
- Elaborar con las universidades proyectos que impulsen o incidan en el desarrollo socio-económico del municipio.
- Fortalecer los procesos institucionales de formación de ciudadanía en el municipio a fin de crear capital social participativo, especialmente entre población indígena, mujeres y jóvenes.
- Fortalecer los programas municipales de seguridad alimentaria de los adultos mayores y madres solteras.
- Promover apoyos alimentarios para protección de la niñez.

- Brindar asesoría jurídica gratuita para las mujeres.
- Fomentar alianzas con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para que en un esquema de responsabilidad social, sean desplegados diversos proyectos de desarrollo de capacidades y asistencia de las personas vulnerables.

7. Innovación tecnológica

7.1 Educación integral

Una sociedad progresista tiene su base en la educación de calidad como base para alcanzar la felicidad, la realización personal, el desarrollo, la innovación y la competitividad, así como para la construcción de una sociedad más integrada y armónica. Nueva Alianza reconoce el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Desde una perspectiva económica, la educación debe estar enfocada al futuro, a la formación de los nuevos profesionistas de la sociedad del conocimiento.

Desde el Ayuntamiento, impulsaremos para el municipio una transformación por la calidad educativa con la participación activa de todos los actores de la sociedad.

A través de una educación de calidad con equidad, sustentada en valores, Nueva Alianza busca aprovechar las oportunidades de la globalización y la especialización del capital humano para desarrollar nuevas vocaciones económicas regionales en un amplio sistema de innovación y desarrollo tecnológico.

La educación como medio de especialización del factor humano supone la emergencia de nuevos perfiles profesionales y de nuevos empleos de alto valor agregado para los mexiquenses, con proyectos productivos innovadores que requieren de un ambiente municipal de negocios favorable a la incubación, despegue y consolidación de esas empresas como son las consultorías, agencias de servicios especializados y despachos tecnológicos que tienen en común la gestión del conocimiento, tecnologías de servicios, desarrollo de patentes y productivos, tecnologías sustentables y procesos productivos más eficientes.

Para el logro de estos propósitos, impulsaremos una estrategia exitosa que permita poner a la educación integral como la máxima atención y prioridad reflejada en la inversión y en los esfuerzos de los distintos municipios, que se traduzca en la conversión de las escuelas del municipio en espacios dignos, con las condiciones necesarias para el desarrollo de la importante tarea que representa enseñar y aprender.

En este contexto, desde nuestro Ayuntamiento impulsaremos la creación de programas de infraestructura para todas las escuelas que contemplen la impermeabilización, pintura, sanitarios dignos, instalaciones eléctricas, construcción de bardas perimetrales y áreas recreativas, entre otros apoyos.

Buscaremos modernizar el equipamiento escolar actual incluyendo: pintarrones, mesas trapezoidales, equipos de cómputo, conectividad a Internet, material deportivo y lúdico. Además, Nueva Alianza asume su compromiso con el futuro a partir de:

- Fomentar una educación para el emprendimiento, que dé continuidad a lo mejor de nosotros mismos, y permita una apertura creativa a lo nuevo.
- Fortalecer las políticas de desarrollo científico y tecnológico a través de estímulos a los investigadores y fomento de los proyectos de innovación de los estudiantes de posgrados residentes en el municipio.
- Promover alianzas estratégicas con las universidades e instituciones de educación superior para estrechar la vinculación con el sector productivo con el objetivo de ir definiendo las nuevas vocaciones económicas del municipio.
- Fortalecer la Plaza Estado de México en el municipio con acceso libre a internet para la generación de una e-agora que articule servicios educativos, recreativos, deportivos y culturales a través de patrocinios con un enfoque de responsabilidad social.
- Promover el destino de recursos económicos para la modernización de planteles escolares a fin de que sean lugares dignos, libres de riesgos, acordes a las necesidades y apropiados a las tareas de enseñar y aprender.
- Impulsar el Programa de Escuela Pública de Calidad con Equidad.
- Incluir en el Plan de Desarrollo Municipal los programas de escuelas de tiempo completo, escuelas siempre abiertas y escuela segura.
- Coadyuvar con el COMECYT en el fomento de becas de posgrado para la formación especializada de capital humano en el municipio.
- Impulsar el desarrollo de habilidades para la expresión oral y escrita, la lectura, las matemáticas, las ciencias y el uso de las modernas tecnologías en la educación.
- Atender a la diversidad cultural y el multilingüismo de los estudiantes que provienen de los pueblos originarios asentados en el municipio.

- Promover y difundir los modelos alternativos de educación media superior y superior, que den atención a los jóvenes y adultos en las comunidades alejadas donde se carece de estos servicios educativos.
- Solicitar a las autoridades correspondientes los programas destinados a grupos vulnerables en zonas rurales a fin de lograr su acceso a la educación.

Nuestro Ayuntamiento se compromete con el Bienestar y desarrollo integral de los niños, jóvenes y sus familias para que desde el DIF y la Dirección de Desarrollo Social se consoliden y se generalicen los programas de salud y alimentación que incluyan, desayunos escolares, comedores, becas, entre otras acciones, que coadyuven a atender de manera fundamental las condiciones sociales vulnerables y permitan mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes.

7.2 Tecnología al servicio del municipio

Nueva Alianza considera que el bienestar con crecimiento económico sostenido debe estar centrado en el desarrollo humano de las personas y el acceso a las nuevas tecnologías de la información para transformar las condiciones de vida y así lograr progreso en el municipio.

El eje central de la política pública del municipio progresista será la lucha contra la desigualdad social a través de la innovación, la competitividad, la sustentabilidad y la superación de la pobreza.

De tal modo que proponemos las siguientes estrategias:

- Promover con alianzas con el sector social el acceso libre a internet en las comunidades rurales de alta marginalidad del municipio.
- Diseñar a través de patrocinios con el sector privado en un enfoque de responsabilidad social esquemas para reducir la brecha digital y hacer posible el uso de computadoras personales en las comunidades de alta marginalidad como forma de democratizar el conocimiento.
- Incentivar entre la población infantil y juvenil el uso de internet libre a través de las bibliotecas virtuales equipadas con computadoras personales.
- Alinear las prioridades del desarrollo municipal con la política de ciencia y tecnología del gobierno federal como estrategia para reducir la brecha digital en las comunidades rurales del municipio.

- Vincular al municipio con el sistema estatal de innovación y desarrollo que oriente la política económica, educativa y social con una visión a 30 años.
- Gestionar el encadenamiento productivo de alto valor agregado entre las diversas actividades productivas del municipio, formando economías ligadas de modo funcional con el mercado externo a partir del diseño de estrategias de exportación.
- Incentivar en el municipio la generación de solicitudes de patentes y eventualmente del registro de las mismas.

7.3 Cultura y deporte

La cultura comprendida como el desarrollo del ser humano implica no solo el acceso al conocimiento y a las tecnologías; también involucra los valores de la libertad y la convivencia democrática, los principios de la tolerancia y el respeto.

La sociedad con desarrollo compartido y bienestar a la que aspiramos, entonces, debe complementar la técnica con el humanismo, con el reconocimiento del valor de la dignidad de la persona humana y sus realizaciones en diversos ámbitos, como el cultural y deportivo.

Nueva Alianza asume así los siguientes compromisos con la promoción y el fomento integral de la cultura:

- Difundir el patrimonio cultural del municipio así como defender la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios.
- Diseñar una política cultural municipal basada en patrocinios para apoyar a los artesanos y creadores, en la producción y difusión de su obra.
- Fomentar la preservación del patrimonio cultural municipal rescatando la identidad arquitectónica del centro histórico, sus monumentos, edificios y lugares de valor histórico a través de patronatos.
- Incentivar proyectos que favorezcan el conocimiento, el rescate y la salvaguarda del legado cultural del municipio a través de alianzas estratégicas con el sector privado con el fin de que trascienda a nivel estatal y nacional.
- Apoyar la ampliación sensible de los espacios para la práctica deportiva en coordinación estrecha con el gobierno estatal.
- Implementar los programas necesarios para impulsar la nueva práctica deportiva y cultural que privilegie los talentos deportivos o artísticos en el municipio, ofreciendo becas de escolaridad y/o de apoyo alimentario

- Fortalecer la ampliación y mantenimiento sensible de los espacios para la práctica deportiva en coordinación estrecha con el gobierno estatal.

8. Desarrollo

8.1 Desarrollo rural

Una sociedad progresista es una sociedad sustentable. La viabilidad del municipio depende del equilibrio entre el uso de sus recursos naturales y la regeneración de los mismos para dar sustentabilidad a la actividad económica local.

El crecimiento económico sostenido y los niveles de bienestar al que aspiramos como municipio para superar la pobreza, encuentra en la planeación del desarrollo rural sustentable la herramienta para delinear nuevas vocaciones económicas sin comprometer en futuro la biodiversidad y el medio ambiente.

El aprovechamiento razonable de nuestros recursos naturales, es relevante para un futuro de vida.

Nueva Alianza se compromete para lograr un desarrollo rural integral a:

- Vigilar el estricto cumplimiento de los planes municipales de desarrollo para que sean instrumentos efectivos de ordenamiento territorial y construcción integral del desarrollo.
- Fortalecer las instancias responsables del diseño de políticas y normas para la formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación del proceso de planeación para el desarrollo rural sustentable del municipio con visión de largo plazo.
- Crear un consejo municipal como instancia consultiva del Ayuntamiento, con carácter incluyente y representando los intereses de los productores y actores de la sociedad rural para la promoción agropecuaria y el desarrollo rural sustentable.
- Alentar la generación de empleos y riqueza en el medio rural con empresas prestadoras de servicios ambientales dirigidas a la conservación de las reservas naturales, parques protegidos, bosques y ríos.
- Diseñar políticas eficaces y oportunas a la problemática que presenta el desarrollo rural sustentable basadas en la participación comunitaria, la viabilidad ambiental, económica y financiera.
- Actualizar el Atlas de Riesgos y difundir las medidas de seguridad personal y patrimonial que se deben tomar en caso de contingencias naturales o sociales.

- Crear, modernizar o fortalecer el área de Protección Civil y el cuerpo de Bomberos, capacitando al personal y adquiriendo los recursos materiales los recursos materiales para su funcionamiento adecuado.

8.2 Medio ambiente

A la sustentabilidad del desarrollo corresponde una cultura ambiental entre la ciudadanía que permita lograr los apoyos sociales y la corresponsabilidad en la gestión ambiental.

La participación ciudadana es un factor importante para lograr los objetivos de la política ambiental en el municipio.

Nueva Alianza propone así:

- Promover el uso de biomasa para el cuidado forestal y la reducción de emisiones de carbono.
- Impulsar la sustentabilidad económica, para disponer de los recursos necesarios para darle persistencia al proceso.
- Fortalecer la sustentabilidad ecológica, para proteger la base de recursos naturales a largo plazo.
- Generar una sustentabilidad social, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo generen bienestar en el municipio.

9. Concientización ciudadana

Nueva Alianza sostiene la condición de igualdad y la dignidad de las personas, por lo que se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación.

En este sentido, estamos comprometidos a seguir promoviendo la revalorización de la identidad cultural nacional, la conservación del patrimonio cultural y la participación plena para el desarrollo estatal. Nuestra solidaridad con todos los sectores sociales, nos compromete a seguir impulsando la formación de liderazgos fuertes y capacitados así como promover condiciones políticas legales y cívicas para garantizar su integración. Nueva Alianza buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos y sociales.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; que ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Por eso, Nueva Alianza está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente y contundente; que permee en todos los sectores de la población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

En Nueva Alianza entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres, la diferencia sexual no puede seguir traducéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los ciudadanos.

Para Nueva Alianza es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o sexual. En ese sentido Nueva Alianza propone:

- Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género.
- Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.
- Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- Revalorar el trabajo en el hogar.
- Revisar y armonizar el ordenamiento jurídico en materia de discriminación.



<http://www.nuevaalianzaedomex.org>



<https://www.facebook.com/naedomex/>



<https://www.instagram.com/nuevaalianzaedomex/>



<https://twitter.com/NAedomex>

[#DeCiudadanxACiudadanx](#)



Estado de México

